

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 794.071

Nº 6

Correo
Argentino
VIEDMA
(D. R. 21)

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 235

Tarifa Reducida
Concesión Nº 6451

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION VI

3a. SESION ORDINARIA

15 de MAYO DE 1964

6º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR, Diputado D. VALENTIN DE PRADO

SECRETARIOS, Señores: ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA

y ANIBAL OSCAR ARGANARAS

DIPUTADOS PRESENTES:

BARATTA, Leopoldo
BASSE, Ismael
DE LA ROSA SALINAS, Antonio
DE PRADO, Valentín
DIGIUNI, Carlos
DIAZ LOZANO, Celestino
FOGHINI, Aldo
FUNES, Rodolfo
GONZALEZ, Franco
IRIBARNE, Oscar
LAPUENTE, Osvaldo

MIGIANELLI, Rafael
PEREZ, Emilio
ROBLEDO, Angel
SA PEREYRA, Eduardo
SICCARDI, Edmundo
VEGA, Matías

AUSENTES CON AVISO:

ABBATE, Oscar A.
CHUCAIR, Elías
GAITAN, Rolando
IZCO, Héctor
MOLLO, Domingo

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION VI

15 DE MAYO DE 1964

SUMARIO

	Pág.
1 — APERTURA DE LA SESION	913
2 — MANIFESTACIONES.— Del señor diputado Miglianelli sobre información radial, a raíz de los actos de homenaje al Cardenal Juan Cagliero	913
3 — ASUNTOS ENTRADOS	913
I — COMUNICACIONES OFICIALES ..	913
II — ASUNTOS PARTICULARES	913
III — DESPACHOS DE COMISION	914
— De la Comisión de Instrucción Pública, en el proyecto de Decla- ración del señor diputado Chucair que solicita del Poder Ejecutivo se prosiga la construcción del edificio para la Escuela Hogar de Ingenie- ro Jacobacci	914
— De la misma comisión, en el pro- yecto de Declaración del señor di- putado Robledo que solicita de las autoridades educacionales, se efectúe un censo de niños defici- tarios	914
4 — LICENCIAS.— Solicitadas por los señores diputados Abbate y Mollo. Se acuerdan con goce de dieta	914

1

APERTURA DE LA SESION

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a quince días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las 15 y 10 horas dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado.) — Queda abierta la sesión con la presencia de quince señores diputados.

2

MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Miglianelli.

SR. MIGLIANELLI. — Señor presidente, señores diputados: Como es de conocimiento de este Cuerpo, en el día de ayer, en la ciudad capital, Viedma, se han rendido los homenajes al cardenal Cagliero, en los cuales la Cámara ha estado presente.

En forma personal y como componente de este Cuerpo, el día de ayer —y esto lo digo para conocimiento del señor presidente y de los señores diputados— he tomado una medida para con ella salvar en parte un olvido o un error y desagraviar a esta Cámara; olvido o error de quienes fueron los encargados de hacer público ese homenaje por intermedio de la red oficial de emisoras de este país. LU15 Radio Viedma fue cabecera de una transmisión por Radio del Estado, a la cual estaban conectadas todas las emisoras de la provincia; en esa transmisión, entre los actos de homenaje realizados en memoria del cardenal Cagliero, la Honorable Legislatura de Río Negro pasó desapercibida, no fué mencionada siquiera. Por eso, en las primeras horas de la tarde, en forma personal remití al señor director de LU15 un telegrama con copia al señor Obispo que, con el permiso de la presidencia y de los señores diputados, voy a leer: "Señor Director LU15, Radio Viedma. Localidad Para ilustración señor director comunícole que la Legislatura Río Negro rindió homenaje votó ley y designó comisión encabezada por presidente y un legislador de cada bloque para asistir actos homenaje cardenal Cagliero. No justifico que transmisión oficial encabezada por esa emisora desconociera estos hechos y no fuera mencionada entre representaciones presentes. Actos como el que denunció se prestan a que pueblo provincia crea que Honorable Legislatura no ha compartido homenaje. Tal desconocimiento por parte emisora su dirección se repite boletines 12 y 30 y 13 horas. Atentamente. Rafael Miglianelli. Legislador".

He querido hacer conocer a los integrantes de este Cuerpo que en forma personal he tratado de aclarar

los hechos y desagraviar a la Cámara por un acto que quiero calificar simplemente de olvido. Nada más, señor presidente.

3

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se va a dar lectura a los asuntos entrados.

I — COMUNICACIONES OFICIALES

— De la municipalidad de San Carlos de Bariloche, solicitando autorización legislativa para ceder tierras a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado de la Rosa Salinas.

SR. DE LA ROSA SALINAS. — Solicito, señor presidente, que por secretaría se dé lectura a esa nota.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Argañarás). — San Carlos de Bariloche. 21 de abril de 1964. Señor presidente: Tengo el agrado de dirigirme a usted llevando a su conocimiento que con fecha 20-X-1959 y por Ordenanza número 29-C-59 el entonces Concejo Municipal cedió sin cargo a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación un lote de terreno de cuatro mil novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados (4.984 m²), ubicado en la parte norte de la Quinta 11 "A" de este ejido municipal, con los linderos que se mencionan en la Ordenanza, de la que se le hace llegar un ejemplar autenticado. Al respecto y conforme lo prescribe el artículo 174 inciso e) de la Constitución provincial, solicito la correspondiente autorización legislativa. Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, me complazco en saludarlo con distinguida consideración. Luis Enrique Malacrida, presidente Concejo Municipal. Manuel B. Suárez Riesgo, secretario administrativo.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Esta nota pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

II — ASUNTOS PARTICULARES

— De la Cámara de Productores Agrícolas de Allen e Ingeniero Huergo, consideraciones sobre problemas suscitados en el ámbito de los productores.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Digiuni.

SR. DIGIUNI. — Desearía que se diera lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Argañarás). — Presidente de la Legislatura. Su despacho. Viedma. Esta Cámara en nombre de sus 323 productores espera que el Poder Ejecutivo sepa interpretar el deseo y voluntad de la auténtica producción impidiendo que los sectores interesados no interfieran la marcha de Corpofrut, para lo cual solicita de curso a las impugnaciones en curso y solicita a la Legislatura preste su apoyo a esta definición. Asociación Productores Agrícolas de Ingeniero Huergo.

Presidente Legislatura. Viedma. Rogamos Honorable Legislatura preste apoyo para que conforme disposiciones ley 281 y decretos reglamentarios Poder Ejecutivo resuelva favorablemente impugnaciones lista producción evitando introducción intereses contrarios a verdaderos productores. Muy atentamente. Gregorio Maza, presidente Cámara Fruticultores. Allen.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Estos telegramas pasan a la Comisión de Asuntos Económicos.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

— Del Comité Ejecutivo de la VII Conferencia Nacional de Abogados, invitando a participar de la misma, la que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes en el próximo mes de septiembre.

— Asuntos Constitucionales y Legislación General.

— Del señor Oscar Francisco Felice, exponiendo irregularidades cometidas en la Subcomisaría de Colonia Catriel y solicitando asimismo se considere su situación personal.

— Asuntos Constitucionales y Legislación General.

III — DESPACHOS DE COMISION

Señor Presidente:

La Comisión de Instrucción Pública, ha tomado en consideración el proyecto de Declaración presentado por el señor Diputado Chucair, por el que solicita del Poder Ejecutivo se prosiga la construcción del edificio para la Escuela Hogar de Ingeniero Jacobacci, y por Unanidad, aconseja a la Cámara la sanción del siguiente:

Proyecto de Declaración

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA:

Artículo 1º — Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tome las medidas del caso, a fin de que se prosiga la construcción del edificio destinado para la Escuela Hogar en la localidad de Ingeniero Jacobacci

cuya edificación se encuentra paralizada desde hace más de un año.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Sala de Comisiones, 15 de mayo de 1964.

Digiuni; Abbate; González; Vega; Basse;
De la Rosa Salinas; Baratta.

— En observación.

Señor Presidente:

La Comisión de Instrucción Pública, ha tomado en consideración el proyecto de Declaración presentado por el señor diputado Robledo, por el que solicita de las autoridades educacionales, se efectúe un Censo de Niños deficitarios para tomar medidas tendientes a su adaptación, y por unanimidad, aconseja a la Cámara la sanción del siguiente:

Proyecto de Declaración

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA:

Artículo 1º — Que vería con agrado que las autoridades educacionales de la Provincia, efectuaran un censo de niños deficitarios, a los efectos de adoptar medidas tendientes a su adaptación ya sea mediante la creación de institutos especializados o la anexión de grados a algunos de los establecimientos ya existentes.

Art. 2º — Que resulta de imperiosa necesidad, prepara convenientemente a docentes especializados para que al frente de grados de enseñanza diferenciada, asimilen al medio educativo educandos con un coeficiente intelectual bajo o infradotados, y corrija las anomalías de los alumnos repitientes, por regla general falsos anormales con problemas de conducta, deformados por causas ambientales.

Art. 3º — Que debe ser imperativo permanente de las autoridades, bregar sin desmayos ni claudicaciones para disminuir la deserción escolar, verdadero lastre retardatario que nos confiere el triste privilegio de ser una de las provincias que registra uno de los índices más elevados de analfabetismo.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Sala de Comisiones, 15 de mayo de 1964.

Digiuni; Abbate; González; Vega; Basse;
De la Rosa Salinas; Baratta

— En observación.

4

LICENCIAS

— Al enunciarse las licencias solicitadas por los señores diputados Abbate y Mollo, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se van a votar los pedidos de licencia de los señores diputados Mollo y Abbate. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Han sido aprobados por unanimidad.

691

Se va a votar si las licencias se acuerdan con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado, por lo que las licencias se acuerdan con goce de dieta.

Corresponde el turno a los homenajes que pudieran proponer los señores diputados.

Si no se hace uso de este espacio, se pasará no que fija el Reglamento para fundamentar los de resolución o de declaración.

Si no se hace uso de la palabra, se pasará a correspondiente para los pedidos de informes to despacho.

Si no se hace uso de este turno, correspondiente al de pedidos de preferencia y sobre tablas que dieran formular los señores diputados.

No habiendo asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

— Eran las 15 y 20 horas.

Diógenes Martín Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se van a votar los pedidos de licencia de los señores diputados Mollo y Abbate. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Han sido aprobados por unanimidad.

891

Se va a votar si las licencias se acuerdan con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado, por lo que las licencias se acuerdan con goce de dieta.

Corresponde el turno a los homenajes que pudieran proponer los señores diputados.

Si no se hace uso de este espacio, se pasará al turno que fija el Reglamento para fundamentar proyectos de resolución o de declaración.

Si no se hace uso de la palabra, se pasará al turno correspondiente para los pedidos de informes y pronto despacho.

Si no se hace uso de este turno, corresponde pasar al de pedidos de preferencia y sobre tablas que pudieran formular los señores diputados.

No habiendo asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

— Eran las 15 y 20 horas.

Diógenes Martín Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos
